

LA CAJA DE CANARIAS PREFERENTES, S.A.U.

**Estados Financieros Intermedios Resumidos correspondientes al
primer semestre del ejercicio 2012**

LA CAJA DE CANARIAS PREFERENTES, S.A.U.

Notas Explicativas a los Estados Financieros Intermedios correspondientes al primer semestre del ejercicio 2012

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

LA CAJA DE CANARIAS PREFERENTES, S A U (en adelante, la "Sociedad") es una sociedad anónima constituida el 16 de junio de 2004 y perteneciente a Banco Financiero y de Ahorros, S A. Su domicilio social está fijado en la calle Triana, 20, de las Palmas de Gran Canaria.

El objeto social exclusivo de la Sociedad es la emisión de participaciones preferentes, conforme a lo establecido en la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros en su redacción dada por la Disposición Adicional Tercera de la Ley 19/2003, de 4 de julio, sobre el régimen jurídico de los movimientos de capitales y de las transacciones económicas con el exterior y sobre determinadas medidas del blanqueo de capitales. La Sociedad se constituyó con carácter indefinido.

Con fecha 25 de junio de 2004, 29 de noviembre de 2007 y 28 de abril de 2009 el Consejo de Administración de la Sociedad acordó llevar a cabo cuantos trámites y actuaciones fueran necesarios al objeto de ejecutar los acuerdos adoptados por los Consejos de Administración de su accionista único en ese momento, Caja Insular de Ahorros de Canarias, en sus reuniones de 10 de junio de 2004, 28 de noviembre de 2007 y 26 de febrero de 2008, por los cuales la Sociedad procedió a las emisiones de participaciones preferentes, por un importe de 30, 50 y 30 millones de euros, respectivamente, sin derecho de voto, no acumulativas y garantizadas por Caja Insular de Ahorros de Canarias (ver Nota 7).

La Sociedad figura inscrita en el Registro Mercantil de las Palmas de Gran Canaria, en el Tomo 1.706, Folio 49, Sección 8ª, Hoja GC- 32642.

Su ejercicio social coincide con el año natural. Durante el primer semestre de 2012 la Sociedad no ha tenido empleados en nómina.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros intermedios se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Las cifras incluidas en los estados financieros intermedios están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

a) Empresa en funcionamiento

Con fecha 30 de julio de 2010, Caja Insular de Ahorros de Canarias (hasta ese momento, accionista último mayoritario de LA CAJA DE CANARIAS PREFERENTES, S A U.), Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante (Bancaja), Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila, Caixa d'Estalvis Laietana, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia y Caja de Ahorros de La Rioja (conjuntamente denominadas, las "Cajas") suscribieron un Contrato de Integración (el "Contrato de Integración") para la constitución de un grupo consolidable de entidades de crédito de base contractual.

El Contrato de Integración establecía la constitución de un grupo en el que se integraban las Cajas y que se articulaba en torno a la figura de un Sistema Institucional de Protección ("SIP"), que cumplía con las condiciones y requisitos establecidos en la Directiva 2006/48/CE (traspuestos al ordenamiento

jurídico español en el artículo 26.7 del Real Decreto 216/2008 y por la Norma 15ª de la Circular 3/2008 de Banco de España, a Entidades de Crédito, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos), así como los contemplados en la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de Coeficientes de Inversión, Recursos Propios y Obligaciones de Información de los Intermediarios Financieros

El 3 de diciembre de 2010 se constituyó la Sociedad Central del SIP bajo el nombre de Banco Financiero y de Ahorros, S A ("BFA"), Ese mismo día, el Consejo de Administración de BFA aprobó su adhesión al Contrato de Integración, como sociedad matriz del grupo nacido en virtud del Contrato de integración

Desde la firma del Contrato de Integración, se han realizado diversas adendas al mismo con el objetivo fundamental de adaptar su estructura a aquella que mejor pudiese lograr sus objetivos y para adaptarlo a los diversos cambios normativos que se han venido produciendo en los ejercicios 2010 y 2011 que han afectado a los grupos de entidades de crédito.

De esta manera, el 30 de diciembre de 2010, las Cajas y BFA suscribieron una primera adenda al Contrato de Integración, en virtud de la cual las Cajas se comprometieron a ceder los derechos de voto de las entidades controladas por parte de las Cajas, entre las que se encontraba la Sociedad, con el propósito de detallar y desarrollar las políticas de control de éstas por parte de BFA previstas en el Contrato de Integración. Desde una óptica contable y de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Integración, BFA se configuró como la matriz del Grupo Banco Financiero y de Ahorros en que se integraron las Cajas y el resto de sus entidades filiales, entre las que se encuentra LA CAJA DE CANARIAS PREFERENTES, S.A.U., como entidades dependientes.

El 28 de enero de 2011, las Cajas y BFA suscribieron una segunda adenda al Contrato de Integración consistente, entre otros aspectos, en la cesión de todos los activos y pasivos del negocio bancario minorista de las Cajas a BFA.

Posteriormente, entre el 14 y el 17 de febrero de 2011, los consejos de administración de las Cajas y de BFA aprobaron los proyectos de segregación de los activos y pasivos bancarios y parabancarios de las Cajas para su integración en BFA (los "Proyectos de Segregación" o el "Primer Proyecto de Segregación"), que fueron debidamente depositados en los Registros Mercantiles correspondientes.

El 17 de febrero de 2011, las Cajas y BFA suscribieron una tercera adenda al Contrato de Integración, con objeto de permitir que BFA pudiese adoptar la estructura que resultase más adecuada para la salida a bolsa de su negocio. De esta manera, el 5 de abril de 2011, el Consejo de Administración y la Junta General Universal de BFA aprobaron un Segundo Proyecto de Segregación para la aportación de BFA a su sociedad dependiente Bankia, S.A., de una parte significativa de los negocios bancarios y financieros recibidos por BFA de las Cajas en virtud de las segregaciones mencionadas anteriormente (el "Segundo Proyecto de Segregación") Este Segundo Proyecto de Segregación consistía en una segregación parcial, en virtud de la cual BFA transmitió en bloque a Bankia, S.A todo el negocio bancario, las participaciones asociadas al negocio financiero y el resto de activos y pasivos que BFA recibió de las Cajas, excluyendo determinados activos y pasivos que seguían siendo titularidad de BFA, entre los que se encontraba la participación en el capital de LA CAJA DE CANARIAS PREFERENTES, S.A.U.

Con posterioridad a la materialización del Segundo Proyecto de Segregación, se han realizado determinadas operaciones de compra-venta de activos entre BFA y entidades integradas en el Grupo BFA.

Asimismo, el 29 de abril de 2011, las Cajas y BFA suscribieron una Novación del Contrato de Integración, para su adaptación al Real Decreto-ley 2/2011, de 18 de febrero, para el reforzamiento del sistema financiero.

El 23 de mayo de 2011 quedó inscrita en el Registro Mercantil la escritura pública de segregación correspondiente a la aportación desde las Cajas a BFA de la totalidad de los negocios bancarios y parabancarios y la escritura pública de segregación relativa a la aportación de BFA a Bankia de todo el negocio bancario, las participaciones asociadas al negocio financiero y determinados activos y pasivos que BFA ha recibido de las Cajas a la que se ha hecho mención anteriormente.

Por último, Banco Financiero y de Ahorros, S.A. acordó el 16 de junio de 2011 solicitar la admisión a

negociación oficial en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, así como la inclusión en el Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) de la totalidad de las acciones representativas del capital social de Bankia, S.A.

Como consecuencia de ello, en el ejercicio 2011, se llevó a cabo el proceso de Oferta Pública de Suscripción y Admisión de Negociación de Acciones de Bankia (OPS). Tras la aprobación del Folleto Informativo de la OPS de Bankia antes indicada, el 20 de julio de 2011 culminó el proceso de salida a bolsa de Bankia, S.A. con la admisión a negociación oficial de las nuevas acciones ofertadas. Como consecuencia de lo anterior, desde el 20 de julio de 2011, las acciones de Bankia cotizan en las bolsas de valores de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao.

Como consecuencia de los distintos procesos llevados a cabo y acuerdos suscritos a los que se ha hecho mención en los párrafos anteriores, al 30 de junio de 2012, LA CAJA DE CANARIAS PREFERENTES, S.A.U. es una sociedad integrada en el Grupo Banco Financiero y de Ahorros (véase Nota 6), realizando la totalidad de sus actividades en el marco de la estrategia global definida por la dirección de dicho grupo con el que realiza un volumen significativo de transacciones y con el que mantiene saldos relevantes al 30 de junio de 2012, tal y como se detalla en la Nota 9 de estos estados financieros intermedios.

No obstante, a pesar de lo indicado en el párrafo anterior, los Administradores de la Sociedad han formulado los presentes estados financieros intermedios en base al principio de empresa en funcionamiento y asumiendo que la actividad continuará y no recogen los efectos que, en su caso, podrían derivarse de la cesión de activos y pasivos del negocio bancario minorista previamente indicado que, en cualquier caso, dada la actividad de la Sociedad, no serían relevantes.

b) Imagen fiel

Los estados financieros intermedios resumidos se han preparado a partir de los registros de contabilidad de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. Los registros contables están expresados en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Comparación de la información

Los estados financieros intermedios resumidos se muestran aplicando el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre. La información que se ofrece recoge, a efectos comparativos, las cifras correspondientes a 31 de diciembre de 2011 del Balance de Situación y a 30 de junio de 2011 de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y del Estado de Flujos de Efectivo.

c) Principios contables y normas de valoración

En la elaboración de las siguientes notas explicativas se han seguido los principios contables y normas de valoración generalmente aceptados descritos en la Nota 3 y que son consistentes con los utilizados en la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad al 31 de diciembre de 2011. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar.

3. NORMAS DE VALORACIÓN

Los principios y criterios contables más importantes que se han aplicado, son los siguientes:

a) Activos Financieros-

Clasificación y valoración

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado

Cancelación

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad

Si la Sociedad no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Sociedad mantiene el control del activo, continua reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce

La Sociedad no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, las operaciones de factoring, las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la Sociedad retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas. En estos casos, la Sociedad reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida.

Intereses recibidos de activos financieros

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

b) Deterioro del valor de los activos financieros-

El valor en libros de los activos financieros se corrige por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, la Sociedad evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como las cuentas a cobrar, los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo estimados futuros

La Sociedad considera como activos deteriorados (activos dudosos) aquellos instrumentos de deuda para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagos, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados o que se produzca un retraso en su cobro.

En el caso de los activos financieros valorados a su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo existente en el momento del reconocimiento inicial del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo a la fecha de cierre de las cuentas anuales

La reversión del deterioro se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría registrado en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

c) Pasivos Financieros-

Clasificación y valoración

Débitos y partidas a pagar

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Cancelación

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido

d) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.

- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

e) Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes -

Los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

f) Ingresos y gastos-

La Sociedad registra sus ingresos y gastos en función del principio del devengo, con independencia de los flujos monetarios de cobro o pago.

g) Impuesto sobre Beneficios-

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto, y en las combinaciones de negocios en las que se registra con cargo o abono al fondo de comercio.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance.

La Sociedad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad evalúa los activos por impuesto diferido reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Sociedad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos

no corrientes

h) Operaciones con partes vinculadas-

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

4. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los Activos Financieros al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011 es la siguiente:

	30/06/2012		
	Valores representativos de deuda	Créditos, Derivados y Otros	Total
Activos financieros a largo plazo- Prestamos y partidas a cobrar	110.000	-	110.000
	<u>110.000</u>	<u>-</u>	<u>110.000</u>
Activos financieros a corto plazo- Prestamos y partidas a cobrar	-	2	2
	<u>-</u>	<u>2</u>	<u>2</u>
	31/12/2011		
	Valores representativos de deuda	Créditos, Derivados y Otros	Total
Activos financieros a largo plazo- Prestamos y partidas a cobrar	110.000	-	110.000
	<u>110.000</u>	<u>-</u>	<u>110.000</u>
Activos financieros a corto plazo- Prestamos y partidas a cobrar	-	2	2
	<u>-</u>	<u>2</u>	<u>2</u>

Estos importes se desglosan en el balance de la siguiente forma:

	30/06/2012		
	Valores representativos de deuda	Créditos, Derivados y Otros	Total
Activos financieros no corrientes-			
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	110.000	-	110.000
Activos financieros corrientes-			
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	2	2
Total Activos Financieros	110.000	2	110.002
	31/12/2011		
	Valores representativos de deuda	Créditos, Derivados y Otros	Total
Activos financieros no corrientes-			
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	110.000	-	110.000
Activos financieros corrientes-			
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	2	2
Total Activos Financieros	110.000	2	110.002

Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.

Este epígrafe recoge cinco depósitos subordinados que por importe de 30 000 miles de euros, 50 000 miles de euros, 8.256 miles de euros, 20 028 miles de euros y 1 716 miles de euros tiene constituidos la Sociedad en su accionista único Banco Financiero y de Ahorros, S.A.

Dichos depósitos, constituidos al objeto de que la Sociedad obtenga una rentabilidad suficiente para poder atender las remuneraciones de las emisiones de Participaciones Preferentes realizadas (ver Nota 7), tienen carácter subordinado ya que el pago de los intereses periódicos y, en su caso, las devoluciones parciales o totales de los mismos estén sujetas al cumplimiento de ciertas condiciones fijadas en sus folletos de emisión. Asimismo, el derecho de crédito que ostenta la Sociedad frente a la entidad depositaria, derivado de estos contratos de depósitos subordinados, tienen un carácter especial en cuanto al orden de prelación de créditos.

Estos depósitos tienen carácter permanente. No obstante, se podrán realizar amortizaciones parciales o totales del mismo vinculadas a las amortizaciones de las Participaciones Preferentes.

De acuerdo con lo anterior, estos depósitos subordinados devengarán a favor de la Sociedad un tipo de interés igual a la remuneración, que en cada periodo de devengo de intereses, corresponda a las Participaciones Preferentes emitidas por la Sociedad incrementado en un margen que oscila entre los 0,05 puntos y 0,03 puntos básicos, respectivamente.

Los intereses devengados durante el primer semestre del ejercicio 2012 han ascendido a 870 miles de euros (véase Nota 11).

5. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

A 30 de junio de 2012 el saldo de este epígrafe del balance de situación corresponde a una cuenta corriente en euros de libre disposición mantenida por la Sociedad con la entidad Bankia S.A. del grupo de su accionista único Banco Financiero y de Ahorros S.A., la cual devenga un interés de mercado.

6. PATRIMONIO NETO-FONDOS PROPIOS

Capital escriturado

Al 30 de junio de 2012, el capital social de la Sociedad asciende a 311 000 euros representado por 311 acciones nominativas de 1 000 euros de valor nominal unitario. El 100% de las acciones están suscritas y desembolsadas por el accionista único de la Sociedad, Banco Financiero y de Ahorros, S.A

Dividendos

La Sociedad no ha distribuido dividendos ni a lo largo del primer semestre del ejercicio 2012 ni en el ejercicio 2011.

7. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los Pasivos financieros al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011 es la siguiente:

	30/06/2012		
	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y Otros	Total
Pasivos financieros a largo plazo- Débitos y partidas a pagar	109.992	-	109.992
	<u>109.992</u>	<u>-</u>	<u>109.992</u>
Pasivos corrientes- Débitos y partidas a pagar	-	88	88
	<u>-</u>	<u>88</u>	<u>88</u>
	31/12/2011		
	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y Otros	Total
Pasivos financieros a largo plazo- Débitos y partidas a pagar	109.992	-	109.992
	<u>109.992</u>	<u>-</u>	<u>109.992</u>
Pasivos corrientes- Débitos y partidas a pagar	-	210	210
	<u>-</u>	<u>210</u>	<u>210</u>

Estos importes se desglosan en el balance de la siguiente forma:

	30/06/2012		
	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y Otros	Total
Pasivos financieros no corrientes- Deudas a largo plazo-Obligaciones y otros valores negociables	109.992	-	109.992
Pasivos corrientes- Otros acreedores	-	88	88
Total Pasivos Financieros	109.992	88	110.080

	31/12/2011		
	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y Otros	Total
Pasivos financieros no corrientes- Deudas a largo plazo-Obligaciones y otros valores negociables	109.992	-	109.992
Pasivos corrientes- Otros acreedores	-	210	210
Total Pasivos Financieros	109.992	210	110.202

Deudas a largo plazo - Obligaciones y otros valores negociables

Al 30 de junio de 2012, este epígrafe del balance de situación adjunto refleja el importe efectivo desembolsado por los suscriptores de las Participaciones Preferentes Serie "A", Serie "B" y Serie "C".

Con fecha 10 de junio de 2004 el Accionista Único de la sociedad aprobó la emisión de 60.000 participaciones Serie "A", cuyas características se definen en el Folleto Informativo registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 23 de diciembre de 2004, que fueron emitidas en diciembre de 2004 y que están garantizadas solidaria e irrevocablemente por Banco Financiero y de Ahorros, S.A.

Las características más relevantes de las Participaciones Preferentes Serie "A" son las siguientes:

Importe máximo de la emisión:	30.000.000 euros
Número y clase de participaciones:	60.000 participaciones preferentes de la Serie A
Valor nominal unitario:	500 euros
Garantía de la emisión:	Esta emisión cuenta con la garantía solidaria e irrevocable de Banco Financiero y de Ahorros, S.A.
Remuneración:	Estos títulos devengaron a favor de sus titulares un rendimiento del 3% desde la fecha de desembolso hasta el 30 de marzo de 2005. A partir de esta fecha su rendimiento será variable y equivalente al Euribor a 3 meses más 0,20% con un mínimo del 3,00% y un máximo del 7%.

El pago de esta remuneración está condicionado a la existencia de beneficios distribuibles suficientes (según se definen en el folleto de emisión) y a las limitaciones impuestas por la normativa española sobre recursos propios de las entidades de crédito o las que se puedan imponer en el futuro. Si como consecuencia de producirse algún supuesto que impida el pago de la remuneración en un periodo, dicha remuneración no tendrá carácter acumulativo para periodos siguientes

Amortización:

Las participaciones preferentes tienen carácter perpetuo. No obstante, el emisor está facultado para acordar la amortización de las participaciones a partir del quinto año desde la fecha de desembolso, previa autorización del Banco de España y del garante (Banco Financiero y de Ahorros, S.A.)

Rango de las Participaciones Preferentes:

En el supuesto de liquidación o disolución de la Sociedad, las Participaciones Preferentes se sitúan, en Orden de Prelación:

- a) Por delante de las acciones representativas del capital social de la Sociedad y de cualesquiera otros valores representativos del capital social de la Sociedad que expresamente se sitúen por delante de las Participaciones Preferentes
- b) A la par con cualquier otra serie de Participaciones preferentes del Emisor con un mismo rango que esta emisión de Participaciones Preferentes (Serie "A")
- c) Por detrás de todos los acreedores comunes y subordinados del Emisor

Con fecha 28 de noviembre de 2007 el Accionista Único de la sociedad aprobó la emisión de 500 participaciones Serie "B", cuyas características se definen en los Folletos Informativos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 17 de enero de 2008, que fueron emitidas el 21 de diciembre de 2007 y que están garantizadas solidaria e irrevocablemente por Banco Financiero y de Ahorros, S.A

Las características más relevantes de las Participaciones Preferentes Serie "B" son las siguientes:

Importe máximo de la emisión:	50.000.000 euros
Número y clase de participaciones:	500 participaciones preferentes de la Serie "B"
Valor nominal unitario:	100.000 euros
Garantía de la emisión:	Esta emisión cuenta con la garantía solidaria e irrevocable de Banco Financiero y de Ahorros, S.A.
Remuneración:	Estos títulos devengaron a favor de sus titulares un rendimiento del 6,75% desde la fecha de desembolso hasta el 30 de junio de 2008. A partir de esta fecha el tipo de interés se revisará y fijará semestralmente el 30 de junio (para los cupones pagaderos el 31 de diciembre) y el 31 de diciembre (para los cupones pagaderos el 30 de junio) de cada año y será equivalente al Euribor a 6 meses incrementado con un margen de 2,25 puntos porcentuales hasta transcurridos diez años desde la fecha de desembolso y al tipo de interés Euribor a 6 meses con margen de 3,25 puntos porcentuales a partir del décimo año de la fecha de desembolso y hasta su amortización

El pago de esta remuneración está condicionado a la

existencia de beneficios distribuibles suficientes (según se definen en el folleto de emisión) y a las limitaciones impuestas por la normativa española sobre recursos propios de las entidades de crédito o las que se puedan imponer en el futuro. Si como consecuencia de producirse algún supuesto que impida el pago de la remuneración en un periodo, dicha remuneración no tendrá carácter acumulativo para periodos siguientes.

Amortización:

Las participaciones preferentes tienen carácter perpetuo. No obstante, el emisor está facultado para acordar la amortización de las participaciones a partir del décimo año desde la fecha de desembolso, previa autorización del Banco de España y del garante (Banco Financiero y de Ahorros, S A).

Rango de las Participaciones Preferentes:

En el supuesto de liquidación o disolución de la Sociedad, las Participaciones Preferentes se sitúan, en Orden de Prelación:

- a) Por delante de las acciones representativas del capital social de la Sociedad y de cualesquiera otros valores representativos del capital social de la Sociedad que expresamente se sitúen por delante de las Participaciones Preferentes.
- b) A la par con cualquier otra serie de Participaciones preferentes del Emisor con un mismo rango que esta emisión de Participaciones Preferentes (Serie "B").
- c) Por detrás de todos los acreedores comunes y subordinados del Emisor.

Con fecha 26 de febrero de 2008 el Accionista Único de la sociedad aprobó la emisión de 60 000 participaciones Serie "C", cuyas características se definen en los Folletos Informativos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 25 de junio de 2009, que fueron desembolsadas parcialmente los días 30 de junio, 14 de agosto y 30 de septiembre de 2009, respectivamente, y que están garantizadas solidaria e irrevocablemente por Banco Financiero y de Ahorros, S A.

Las características más relevantes de las Participaciones Preferentes Serie "C" son las siguientes:

Importe máximo de la emisión:	30 000.000 euros
Número y clase de participaciones:	60 000 participaciones preferentes de la Serie "C"
Valor nominal unitario:	500 euros
Garantía de la emisión:	Esta emisión cuenta con la garantía solidaria e irrevocable de Banco Financiero y de Ahorros, S A
Remuneración:	Estos títulos devengaron a favor de sus titulares un rendimiento del 8% desde la fecha de desembolso hasta el 30 de septiembre de 2010. A partir de esta fecha su rendimiento será variable y equivalente al Euribor a 3 meses más 7,15%

El pago de esta remuneración está condicionado a la existencia de beneficios distribuibles suficientes (según se definen en el folleto de emisión) y a las limitaciones impuestas por la normativa española sobre recursos propios de las entidades de crédito o las que se puedan imponer en el futuro. Si como consecuencia de producirse algún supuesto que impida el pago de la remuneración en un periodo, dicha remuneración no tendrá carácter acumulativo para periodos siguientes.

Amortización:

Las participaciones preferentes tienen carácter perpetuo. No

obstante, el emisor está facultado para acordar la amortización de las participaciones a partir del quinto año desde la fecha de desembolso, previa autorización del Banco de España y del garante (Banco Financiero y de Ahorros, S.A.)

Rango de las Participaciones Preferentes: En el supuesto de liquidación o disolución de la Sociedad, las Participaciones Preferentes se sitúan, en Orden de Prelación:

- a) Por delante de las acciones representativas del capital social de la Sociedad y de cualesquiera otros valores representativos del capital social de la Sociedad que expresamente se sitúen por delante de las Participaciones Preferentes
- b) A la par con cualquier otra serie de Participaciones preferentes del Emisor con un mismo rango que esta emisión de Participaciones Preferentes (Serie "C")
- c) Por detrás de todos los acreedores comunes y subordinados del Emisor

Las tres emisiones de obligaciones cotizan en el mercado AIAF de Renta Fija

Los intereses devengados al 30 de junio de 2012 han ascendido a 863 miles de euros, (ver Nota 11)

Con fecha 10 de febrero de 2012, Banco Financiero y de Ahorros, S.A., en adelante BFA, principal accionista de la Sociedad (véase Nota 6), realizó una oferta de recompra de participaciones preferentes y deuda subordinada, entre las cuales se incluyen las participaciones preferentes SERIE A emitidas por la Sociedad, mediante el canje de los títulos a los que se dirige la oferta por acciones de Bankia, S.A. en las siguientes condiciones:

- A aquellos titulares que se comprometan a mantener las acciones hasta pasado el día 14 de junio de 2013 se les ofrecerá la recompra al 100% del valor nominal de los Valores de Recompra
- Aquellos titulares que acepten la Oferta de Recompra, pero no se comprometan a mantener las acciones hasta dicha fecha, recibirán el equivalente al 75% de la par

Con fecha 26 de marzo de 2012, a efectos de atender al canje de participaciones preferentes SERIE A por acciones de Bankia, S.A. en las condiciones anteriormente mencionadas por aquellos titulares de participaciones preferentes SERIE A que han aceptado la oferta (equivalente al 86,48% del saldo vivo a la fecha), BFA ha procedido a adquirir las mencionadas participaciones preferentes SERIE A, procediendo posteriormente a su cancelación anticipada. A 30 de junio de 2012, el nominal conjunto de la totalidad de los títulos recomprados por BFA asciende a 25 945 miles de euros.

El pasado 1 de junio, BFA emitió un hecho relevante en el que se comunicaba que considerando los resultados del segundo semestre de 2011 y la reformulación de las cuentas anuales y consolidadas, correspondientes al ejercicio 2011 de BFA, y a la vista de la normativa actual y de acuerdo con los términos de los Folletos de las emisiones afectadas, no procede el abono de intereses correspondiente a las emisiones de Participaciones Preferentes SERIE A, SERIE B Y SERIE C. El abono de intereses se reanudará cuando se cumplan de nuevo los condicionantes previstos en los Folletos de las citadas emisiones.

8. SITUACIÓN FISCAL

El impuesto sobre Sociedades se calcula a partir del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente han de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto. El resultado

contable antes de impuestos al 30 de junio de 2012 coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

La Sociedad tiene abiertos a inspección fiscal todos los ejercicios, desde su constitución, para todos los impuestos a que está sujeta su actividad. Los administradores no esperan que se devenguen pasivos adicionales de consideración para la Sociedad como consecuencia de la inspección de los ejercicios pendientes.

9. OPERACIONES VINCULADAS

La Sociedad mantiene saldos al 30 de junio de 2012 y ha realizado transacciones significativas durante el primer semestre del ejercicio 2012 con el grupo de Banco Financiero y de Ahorros, S A, accionista único de la Sociedad

(a) Entidades vinculadas

Los saldos mantenidos con entidades vinculadas son los siguientes:

	<u>Miles de Euros</u>
Valores representativos de deuda (Nota 4)	110.000
Tesorería (Nota 5)	317

Las transacciones realizadas con entidades vinculadas son las siguientes:

	<u>Miles de euros</u>
Ingresos financieros – Intereses (Nota 11)	870

Al 30 de junio de 2012, los únicos contratos suscritos entre la Sociedad y el grupo de su Accionista Único son los relativos a las inversiones descritas en la Nota 4, a la cuenta corriente mencionada en la Nota 5 y a las garantías en relación con las emisiones mencionadas en la Nota 7

No han existido durante el ejercicio 2012, gastos significativos satisfechos por la Sociedad a su accionista único.

(b) Administradores y alta dirección

Durante el primer semestre del ejercicio 2012 la Sociedad no ha satisfecho retribuciones algunas a los miembros del Órgano de Administración de la Sociedad.

La Sociedad no tiene obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del Órgano de Administración

La Sociedad no tiene concedidos anticipos o créditos a los miembros del Órgano de Administración

10. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las políticas de gestión de riesgos de la Sociedad son establecidas por la Dirección Financiera, estando de acuerdo con las mantenidas por el Grupo del que forman parte

La actividad con instrumentos financieros expone a la Sociedad al riesgo de crédito, de mercado y de liquidez.

(a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos invertidos en la entidad del grupo de su accionista único Bankia S A

(b) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés y de tipo de cambio.

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. La exposición de la Sociedad al riesgo de cambios en los tipos de interés se debe principalmente a las emisiones de participaciones preferentes y depósitos subordinados realizados a tipos de interés variable.

La Sociedad sigue la política de renegociar el tipo de interés al que se remuneran sus depósitos subordinados para poder cubrir suficientemente los importes a pagar por los bonos emitidos

Riesgo de tipo de cambio

Dado que todos los activos y pasivos de la Sociedad se encuentran denominados en euros, la Sociedad no está expuesta a este tipo de riesgo.

(c) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo de la Sociedad es mantener las disponibilidades liquidas necesarias

La pertenencia al Grupo de Banco Financiero y de Ahorros, S.A. le permitiría, en su caso, acceder a fuentes de financiación adicionales para atender posibles compromisos de pago

11. INGRESOS Y GASTOS

La Sociedad no tiene ningún empleado.

El detalle del epígrafe de "Otros gastos de explotación" es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Otros Servicios	76
Servicios de profesionales independientes y otros tributos	<u>3</u>
	<u>79</u>

Por su parte el detalle de ingresos y gastos financieros al 30 de junio de 2012 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
<u>Ingresos financieros</u>	
Intereses de depósitos subordinados (Nota 4)	869
Intereses de cuentas corrientes	<u>1</u>
Total (Nota 9)	<u>870</u>
 <u>Gastos financieros</u>	
Intereses participaciones preferentes Serie "A"	224
Intereses participaciones preferentes Serie "B"	-
Intereses participaciones preferentes Serie "C"	<u>639</u>
Total (Nota 7)	<u>863</u>

12. OTRA INFORMACIÓN

Información sobre medioambiente-

La Sociedad no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente

Estacionalidad de las operaciones-

Dada la naturaleza de las actividades y operaciones más significativas llevadas a cabo por La Sociedad, se puede afirmar que sus operaciones no se encuentran afectadas por factores de estacionalidad o ciclicidad.

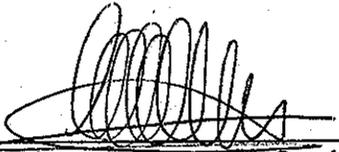
Hechos inusuales-

En el semestre finalizado el 30 de junio de 2012 no se ha producido ningún hecho significativo, salvo lo descrito en la Nota 2, inusual por su naturaleza, importe o incidencia que haya afectado a los activos, pasivos, fondos propios o resultados de la Sociedad de una manera significativa.

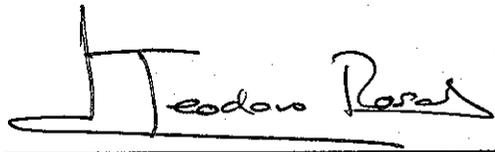
Cambios significativos en las estimaciones realizadas-

Durante el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2012, no se han producido cambios significativos en las estimaciones realizadas al 31 de diciembre de 2011 e incluidas en los estados financieros individuales de la Sociedad a dicha fecha.

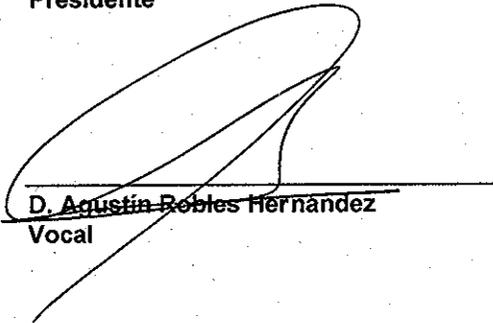
Las Palmas de Gran Canaria, a 30 de Julio de 2012.



D. Constantino Toribio García
Presidente



D. Teodoro Rosales Hernández
Secretario - Consejero



D. Agustín Robles Hernández
Vocal